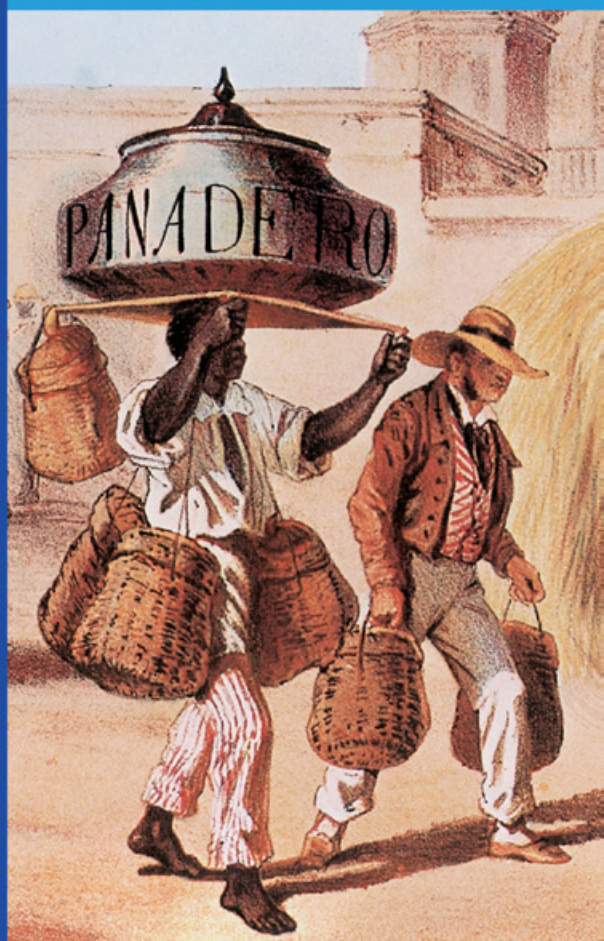


Ser esclavo en Santiago de Cuba

Espacios de poder y
negociación en un
contexto de expansión
y crisis 1780-1803

José Luis Belmonte



Ser esclavo en Santiago de Cuba

Espacios de poder y negociación
en un contexto de expansión
y crisis 1780-1803

José Luis Belmonte

EDICIONES DOCE CALLES

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	19
1. El sistema esclavista santiaguero. Propiedad de la tierra, mano de obra y mercado de esclavos	31
1.1. La esclavitud y su tratamiento historiográfico	31
1.2. El marco humano. La población de Santiago de Cuba	39
1.3. La expansión del cultivo azucarero.....	50
1.4. El desarrollo del café.....	66
1.5. El cultivo del tabaco. Crisis y continuidades	73
1.6. Las explotaciones agroganaderas: hatos, estancias , sitios.....	83
1.7. La esclavitud urbana en Santiago de Cuba. Esclavitud de jornal y esclavitud doméstica	88
1.8. El mercado de esclavos. Etnias, edades y precios.....	100
2. Medios para suplir la «falta de brazos». La trata negrera en Santiago de Cuba, 1780-1803.....	119
2.1. La trata negrera en Cuba hasta la entrada de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.....	120
2.2. Los primeros pasos hacia la desregulación comercial de la trata	125
2.3. La trata desde la entrada de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos hasta 1789.....	135
2.4. El fin de sistema de asientos y la liberalización de la trata negrera en san- tiago de Cuba	147
2.5. La ejecución de un negocio. Análisis de los esclavos introducidos en San- tiago de Cuba.	152
2.6. Necesidades santiagueras, dependencias británicas.....	160
2.7. Un aluvión de plata, ganados y otras mercancías. El costo de la trata.....	168
2.8. De peticionarios a distribuidores. Santiago de Cuba, centro reexportador de esclavos	174
3. Con su propio esfuerzo y la plata ganada. El acceso a la libertad de los esclavos y su inserción en la sociedad de libres en Santiago de Cuba, 1780 y 1803	185
3.1. Esclavitud, manumisión y libertos. De la América Colonial a Santiago de Cuba.....	186

Ser esclavo en Santiago de Cuba

3.2. Por la propia mano o por la voluntad del amo. Características de las cartas de manumisión	196
3.3. Espacios de negociación, espacios de poder. Factores internos y externos en las estrategias de los esclavos por conseguir la libertad	203
3.4. Diferencias étnicas, de sexo y de edad	214
3.5. El liberto en la sociedad santiaguera	240
4. Temores de tambores. Formas de resistencia de los esclavos y miedos al contagio revolucionario haitiano. Control, Represión y negociación, 1780-1803	261
4.1. En torno al concepto de resistencia. Las diversas caras del fenómeno...	261
4.2. Las tachas de los esclavos en los contratos de compraventa: formas de resistencia en Santiago de Cuba	268
4.3. El acceso a la libertad como medio de control de la población esclava Diferencias étnicas	278
4.4. Proscritos de sus amos: Cimarrones, apalencados y los sublevados de El Cobre	288
4.5. Un inesperado giro de los acontecimientos. El complicado contexto regional de la década de los 90 y su influencia en Cuba	298
4.6. Miedo a la revolución. La inmigración de los colonos de Saint Dominique....	303
4.7. Medios de control. Viejas y nuevas formas de perseguir el cimarronaje	309
4.8. Ampliación de los espacios de negociación. El fin del problema de los esclavos de El Cobre	314
5. A MODO DE CONCLUSIÓN	321
6. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA	335

SIGLAS UTILIZADAS

AGI	Archivo General de Indias
AGS	Archivo General de Simancas
ANC	Archivo Nacional de Cuba
AHPCSC	Archivo Histórico Provincial de la Ciudad de Santiago de Cuba
AOHCSC	Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Santiago de Cuba
AMMCL	Archivo del Museo Marítimo de la Ciudad de Liverpool

INTRODUCCIÓN

En su magnífico trabajo *A People's History of the United States*, Howard Zinn sostiene que tan importante es para un historiador el tema que elige como la perspectiva que va adoptar para resolver la problemática que plantea¹. De esta forma, cuando afrontamos la elección del trabajo, nos regimos por este doble postulado para dilucidar la pertinencia de la investigación y el aporte real que ésta podría suponer para los especialistas.

Nuestro estudio, titulado *Ser esclavo en Santiago de Cuba. Espacios de poder y negociación en un contexto de expansión y crisis 1780-1803*, pretende realizar una contribución tanto al estudio de la esclavitud como al del oriente cubano en un periodo de gran trascendencia para la historia de la región. Como argumenta Orlando Patterson, si bien la «*peculiar institución*» estuvo vigente en buena parte del hemisferio americano, existió una extraordinaria heterogeneidad en los modelos esclavistas, de los que hemos tenido conocimiento a través de estudios regionales, pretendiendo ser éste uno de ellos².

La elección del marco geográfico donde se desarrolla nuestro trabajo responde a la necesidad de cubrir un importante vacío historiográfico. Para buena parte de los especialistas, el estudio de la historia de Cuba se ha restringido al análisis pormenorizado de los modelos de plantación azucarera que se desarrollaron con fuerza en la parte occidental de la isla. Así, gracias a trabajos tan excepcionales como los de Manuel Moreno Fraginals³, Rebecca Scott⁴ o Fe Iglesias⁵, hemos podido conocer los entresijos del mundo esclavista azucarero cubano y la transición al trabajo libre durante el proceso de abolición. Estos trabajos han marcado buena parte de la producción historiográfica posterior, que ha tratado de debatir sobre los postulados que los autores anteriormente mencionados establecieron en sus obras.

La fascinación de los especialistas por el complejo azucarero habano-matancero ha conducido al olvido el estudio de otras regiones donde estos sistemas de plantación no alcanzaron el desarrollo que obtuvieron en la parte occidental de la isla. Como consecuencia, el estudio de otros modelos esclavistas que coexistieron con el mundo del gran ingenio azucarero han sido frecuentemente soslayados, remarcando una imagen,

¹ Zinn, Howard. *A People's History of the United States*. Harper Collins, New York, 1999.

² Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Harvard University Press, Cambridge, 1982.

³ Moreno Fraginals, Manuel. *El Ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1986 (3 vols.).

⁴ Scott, Rebecca J. *Slave emancipation and the Transition to the Free Labor in Cuba (1868-1895)*. Princeton University Press, Princeton, 1985.

⁵ Iglesias, Fe. *Del ingenio al central*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

hasta cierto punto errónea, en la que se estableció un binomio azúcar-esclavitud, dejando al margen de cualquier consideración la presencia de esclavos en otros sectores económicos⁶.

Por su parte, Santiago de Cuba, región donde el desarrollo del sistema de plantación azucarero fue más tardío y no presentó las mismas características que la región habanomatancera, no ha recibido gran atención por parte de los especialistas. Por lo general, encontramos constantes referencias a la región oriental en obras que pretendieron realizar una historia de la isla⁷. Estas aportaciones trataron de incidir en el hecho diferencial del Oriente cubano frente a la zona occidental, considerada como la cuna del desarrollo y crecimiento económico que experimentó la isla desde la segunda mitad del siglo XVIII. En contraposición, la visión que se ofrece de la región oriental incide en su subdesarrollo económico, en la escasez de recursos y en la exigua rentabilidad de sus sectores económicos. Así, Pérez de la Riva planteó en una conocida obra la existencia de una isla con dos historias distintas, en función del grado de desarrollo de las plantaciones de azúcar⁸.

Sin embargo, existieron obras de carácter regional, e incluso local, que pretendieron elaborar una visión propia de la historia santiaguera desde bien temprano. Sobre este particular debemos referirnos a la obra de Emilio Barcardí, *Crónicas de Santiago de Cuba*, tal vez la primera de carácter esencialmente santiaguero⁹. En ella aparecen informaciones periódicas sobre la vida social y económica de la ciudad, por lo que constituye un valioso aporte para los estudiosos de la región. Casi de forma paralela, apareció publicada otra obra que respondió a la misma necesidad, escrita por José María Callejas, la *Historia de Santiago de Cuba*, que podemos enmarcarla dentro de este intento por recrear la historia regional del oriente cubano durante los primeros años del periodo republicano¹⁰. Otras obras de referencia para el estudio de la región la constituyen el clásico trabajo de Fernando Portuondo del Prado, quien pese a elaborar una *Historia de Cuba*¹¹, otorgó un papel importante al desarrollo histórico de la región oriental, a la que deben sumarse las

⁶ Esta afirmación no pretende negar la existencia de obras que trataron de analizar modelos económicos distintos al azucarero, tan sólo reseñamos que la producción científica a este particular ha sido minoritaria. Destacamos tres obras básicas de referencia. Ortiz, Fernando. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial Cátedra, Madrid, 2002. Rivero Muñoz, José. *Tabaco: su historia en Cuba*. Instituto de la Academia de la Historia, La Habana, 1965. Pérez de la Riva, Francisco. *El café: Historia de su cultivo y su explotación en Cuba*. Jesús Monter Editor, La Habana, 1944.

⁷ Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971. Knight, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. University of Wisconsin, Madison, 1970.

⁸ Pérez De La Riva, Juan. *El barracón y otros ensayos históricos*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

⁹ Bacardí Moreau, Emilio. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tipografía de Carbonell y Esteve, Barcelona, 1908.

¹⁰ Callejas, José María. *Historia de Santiago de Cuba*. Imprenta La Universal, La Habana, 1911.

¹¹ Portuondo del Prado, Fernando. *Historia de Cuba*. Editorial Minerva, La Habana, 1957.

visiones particulares que los vecinos y viajeros contemporáneos realizaron durante su estancia en la ciudad¹².

La tendencia a la marginalización de la historia del oriente cubano ha quedado rota de manera relativamente reciente gracias al aporte de investigadores tanto cubanos como extranjeros. La descentralización de parte de los recursos orientados a la investigación en Cuba ha permitido el florecimiento del estudio de historias regionales en la isla. De esta forma, la creación de la Oficina del Historiador en las principales ciudades cubanas ha supuesto un gran impulso a la investigación de las localidades alejadas del gran centro político administrativo de la isla. Así, desde Santiago de Cuba se ha realizado un importante esfuerzo por recomponer la historia regional, que se ha visto traducido en una creciente producción bibliográfica. En este apartado debemos mencionar la obra de la actual historiadora oficial de la ciudad de Santiago de Cuba, Olga Portuondo Zúñiga, quien cuenta en su haber con importantes aportes para el conocimiento de la región, como su prólogo a la crónica del oligarca santiaguero del siglo XVIII, Nicolás Joseph de Ribera, pieza clave para entender buena parte de las estrategias del patriciado santiaguero en el difícil juego de relaciones que mantuvieron con la capital habanera; o su *Historia de Santiago de Cuba desde la fundación a la Guerra de los Diez Años*, obra que denota un extraordinario esfuerzo por compilar buena parte de la historia del oriente cubano durante la época colonial¹³. Tampoco debemos olvidar la producción de Rafael Duarte, que ha orientado sus trabajos en el estudio del esclavismo y de la población de color en la región¹⁴, o más recientemente, los trabajos realizados por María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aysnara Perera Díaz, quienes han realizado aportes francamente interesantes en el estudio de la institución jurídica de la esclavitud en Cuba¹⁵.

El interés por el oriente cubano ha cobrado fuerza en los últimos años más allá de la propia isla. En este sentido, podemos destacar la obra de María Elena Díaz, que ha estudiado con detenimiento la problemática de los esclavos reales de El Cobre durante buena

¹² Texera, Agustín de la. «Santiago de Cuba a principios del siglo XIX». *Del Caribe*, n.º 13, Santiago de Cuba, 1989. Piron, Hippolite. *La isla de Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1995. Wurdemann, John G. *Notas sobre Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

¹³ Portuondo Zúñiga, Olga. «Redescubriendo a Nicolás Joseph de Ribera». Separata de *Santiago, Revista de la Universidad de Oriente*, n.º 33, Marzo 1979.

Portuondo Zúñiga, Olga. *Santiago de Cuba desde su fundación a la Guerra de los Diez Años*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

¹⁴ Duarte, Rafael. *Santiago de Cuba y África: Un diálogo en el tiempo*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2001. Duarte, Rafael. *El negro en la sociedad colonial*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1988. Duarte, Rafael. *Seis ensayos de interpretación histórica*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1983.

¹⁵ Meriño Fuentes, María de los Ángeles y Perera Díaz, Aysnara, «Familias, esclavos y agregados. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861)», *Història: Questões e Debates*, Curitiba, n.º 51, 2009, pp. 151-177. De las mismas autoras, «La manumisión en Cuba. Un acercamiento desde San Felipe y Santiago de Bejuco, 1800-1881», *Cadernos de Ciências Humanas-Especiaria*, vol. 10 n.º 18, jul.-dez. 2007, pp. 533-564.

parte del siglo XVIII¹⁶. Desde España podemos destacar los trabajos de Lucía Provencio¹⁷ y Juan Andreo¹⁸, que han hecho énfasis en el estudio de la construcción de género y el desarrollo urbano de la ciudad, además de los trabajos de Juan Bosco Amores Carredano¹⁹ y de Ana Irisarri²⁰, que han centrado su atención en el análisis de las instituciones políticas y eclesiásticas. Por último, destacamos, por su interés y por su extraordinario peso específico dentro de los estudios cubanistas, el trabajo realizado desde la universidad de Bielefeld por Jochem Kemner, analizando la problemática esclavista y de la población libre de color en el contexto de la transición al trabajo libre en el siglo XIX²¹.

En este contexto, de claro resurgimiento del interés por el estudio de la región oriental, se inserta nuestra investigación, en la que hemos estudiado los mecanismos que rigieron la esclavitud entre 1780 y 1803. La elección del marco cronológico ha estado motivada por ser uno de los que mayor trascendencia ha tenido para el posterior desarrollo de la idiosincrasia de la región en el siglo XIX, ya que en él se asentaron las bases económicas y sociales que permitieron la gran expansión económica visible en décadas posteriores a nuestro estudio. El periodo que éste abarca está acotado entre 1780 y 1803, y se inicia con la repercusión que tuvo en esta zona la entrada de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, terminando en 1803, con la última gran oleada de refugiados franceses procedentes del Saint Domingue, tras la derrota definitiva del ejército expedicionario mandado por Napoleón para instaurar nuevamente la esclavitud en la parte francesa de la isla Española²².

Durante los veinticuatro años en los que se desenvuelve nuestro trabajo, Santiago de Cuba experimentó una profunda transformación, ya que en su transcurso se establecieron las bases para el desarrollo de los sistemas de plantación azucarero y cafetalero. Al margen de los incentivos fiscales que trataron de incentivar el desarrollo de las haciendas, y de las ventajas que estos productos tuvieron para su comercialización, el

¹⁶ Díaz, María Elena. *The Virgin, the King and the Royal Slaves of El Cobre: Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670- 1780*. Stanford University Press, Stanford, 2000.

¹⁷ Provencio Garrigós, Lucía. «Clase, poder y matrimonio. Configuración de una clase dirigente: la Sociedad Económica de Amigos del País». *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, Universidad de Murcia, 1991.

¹⁸ Andreo García, Juan. «La conformación de las identidades urbanas y procesos de exclusión social: La población de Santiago de Cuba durante el siglo XIX». Lucía Provencio (ed.). *Abarrotes. La construcción social de las identidades colectivas en América Latina*. Servicio de Publicaciones de la universidad de Murcia, Murcia 2006.

¹⁹ Amores Carredano, Juan Bosco. *Cuba en la época de Ezepeleta (1785-1790)*. Ediciones Universidad de Navarra S.A., Ansoáin, 2000.

²⁰ Irisarri Aguirre, Ana. *El oriente cubano durante el gobierno de Joaquín Ozés y Alsúa (1790-1823)*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2003.

²¹ Kemner, Jochem, *Dunkle Gestalten? Freie farbige in Santiago de Cuba, 1850-1886*, Lit Verlag, Münster, 2010.

²² Yacou, Alain. *L'emigrations a Cuba des colons français de Saint-Domingue au cours de la révolution*. Université de Bordeaux, Bordeaux, 1975.

elemento que tal vez jugó un papel central en este proceso fue la habilitación de Santiago de Cuba como puerto negrero desde 1789²³. Las plantaciones no eran viables sin el aporte de mano de obra esclava, por lo que la apertura comercial de la plaza permitió el ensanchamiento del mercado de esclavos y una reducción significativa de los precios de primera venta, lo que redundaba en la rentabilidad del trabajo esclavo²⁴. De esta forma, la entrada de un elevado número de esclavos en la bahía santiaguera colmaba las viejas aspiraciones de la oligarquía local, que se desembarazaba del monopolio que hasta la fecha había ejercido La Habana en la introducción de esclavos en la isla²⁵.

Sin embargo, este periodo de expansión económica coincidió con uno de los sucesos de mayor trascendencia para el espacio caribeño. La gran rebelión de esclavos de Saint Domingue, la principal colonia francesa y la más rentable de las posesiones europeas en suelo americano, amenazó con extenderse velozmente por los diferentes territorios del entorno, poniendo en duda la viabilidad de la institución esclavista. De hecho, las rebeliones de esclavos comenzaron a sucederse con rapidez desde el estallido de los sucesos haitianos en 1791, en posesiones como Guadalupe, Curaçao o Jamaica²⁶. La clase esclavista cubana, y la santiaguera en particular, se debatió entre el auge del esclavismo y los beneficios económicos que les reportaba, y el temor a una insurrección de esclavos al modo haitiano. Este temor, que ha sido y es un tema de profundo debate historiográfico, se incrementó por la activa participación de la población libre de color en las rebeliones que se sucedieron por buena parte del área Caribe. Dadas las características demográficas de la isla, y del Oriente cubano en particular donde este segmento de la población componía buena parte del total, la preocupación de las autoridades se tradujo en la articulación de una serie de medidas que pretendieron salvaguardar la integridad del orden social esclavista²⁷. De esta forma, la problemática de la revolución haitiana y su impacto en el oriente cubano será un factor que aparecerá recurrentemente a lo largo de todo nuestro trabajo.

Si bien se ha realizado una buena colección de trabajos que han analizado la respuesta que las instituciones políticas desarrollaron para poner freno a posibles rebeliones, desde nuestro punto de vista es necesario establecer la respuesta que la propia sociedad esclavista ofreció en este proceso crítico. No debemos olvidar que el impacto del triunfo

²³ Aimes, Hubert. *A History of Slavery in Cuba*. Octagon Books Inc., New York, 1967.

²⁴ Tornero, Pablo. *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1996.

²⁵ Eltis, David; Behrendt, Stephen; Richardson, David; Klein, Herbert. *The Trans-Atlantic Slave Trade*. (A database on CD-ROM). Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

²⁶ Knight, Franklin. *Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism*. Oxford University Press, Oxford, 1990.

²⁷ Arango y Parreño, Francisco. *Obras*. Ministerio de Educación, La Habana, 1952 (2 vol.).

de la revolución haitiana llevó a observadores cercanos como Alexander von Humboldt a poner en duda la viabilidad de los sistemas de plantación antillanos, lo que nos hace suponer, dado el grado de conocimiento que tenía el sabio alemán de la oligarquía cubana, que esta preocupación pudiera ser compartida²⁸. La conmoción por las acciones victoriosas de los esclavos en Saint Domingue impregnó a la práctica totalidad de la sociedad esclavista cubana, hasta el punto de que durante buena parte del siglo XIX, cuando los sucesos haitianos habían quedado en el recuerdo, el miedo a una gran rebelión de esclavos siguió impregnando, de manera a veces interesada, el discurso político²⁹.

De esta forma, la región atravesó una difícil coyuntura dentro de nuestro marco, ya que si bien se produjo un gran auge del esclavismo, favorecido por las medidas legales y fiscales aplicadas por la metrópoli y por el impulso económico realizado por las elites locales, también se incrementaron los riesgos de una posible rebelión. Así, la clase esclavista santiaguera se vio ante la disyuntiva de introducir más mano de obra esclava para el fomento de los cultivos de exportación o enfrentarse directamente con el temor a que este mismo sector protagonizara una gran rebelión. A lo largo de nuestro trabajo observaremos cómo, además de tomarse medidas que incidieron en un intento por mejorar los sistemas de vigilancia y represión de la población potencialmente peligrosa, también se habilitaron nuevos espacios de negociación que permitieron rebajar las tensiones que acumuló una sociedad esclavista en pleno crecimiento.

Para llevar a cabo el estudio del sistema esclavista santiaguero hemos tenido en consideración la capacidad que tuvieron los esclavos para influir en decisiones que afectaron su existencia. Buena parte de los estudios que se han realizado sobre la esclavitud han desgranado la crueldad que ésta forma de explotación llegó a alcanzar. Así, son destacables los trabajos que han analizado las formas de trabajo esclavo en sectores económicos como la minería o la agricultura extensiva de plantación³⁰, donde las extenuantes jornadas de trabajo y las difíciles condiciones de vida a las que se veían sometidos provocaron altos índices de mortalidad³¹. Otros estudios han revelado la brutalidad con que la clase propietaria actuó contra aquellos que opusieron una tenaz resistencia a la feroz

²⁸ Zeuske, Michael. «Alexander Von Humboldt y la comparación de las esclavitudes en las Américas». *Alexander Von Humboldt in Netz*, VI, 11, 2005.

²⁹ Naranjo Orovio, Consuelo. «La amenaza haitiana, un miedo interesado: Poder y fomento de la población blanca en Cuba». González Ripoll, M^a Dolores; Naranjo, Consuelo; Ferrer, Ada; García, Gloria; Opatrny, Josef. *El rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. CSIC, Madrid, 2004.

³⁰ Russell-Wood, A.J.R. *The Black Man in Slavery and Freedom in Colonial Brazil*. St. Martin's Press, New York, 1982.

³¹ Moreno Fragnals, Manuel. «Plantations in the Caribbean. Cuba, Puerto Rico and the Dominican Republic in the late nineteenth century». Moreno Fragnals, Manuel; Moya Pons, Frank; Engerman, Stanley. *Between Slavery and Free Labour: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*. The John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1985.

dominación que ejercieron sobre ellos muchos de sus propietarios, o a la extrema crueldad con que fueron sofocados los muchos y permanentes intentos de fuga o de rebelión³².

Sin negar los cauces de brutalidad y explotación que alcanzó la institución esclavista, nos parece pertinente encauzar una nueva mirada que además contemple la visión que de la misma tuvieron los propios esclavos, así como las estrategias y capacidad de acción que pudieron desarrollar para oponerse a los dictados de sus amos³³. De esta forma alcanzaríamos a vislumbrar la problemática esclavista desde una perspectiva más global, evitando exagerar la capacidad de dominio de los propietarios y la eficacia de los medios de control que se aplicaron contra la población esclavizada³⁴. Colocamos así a esta población esclavizada en el centro de nuestro trabajo, no solo como receptora pasiva de todos los abusos ejercidos sobre ella, sino como actores protagónicos, capaces de rebelarse de las más variadas formas ante la opresión de los amos, con la capacidad y habilidad para interpretar y manipular los espacios de negociación generados con sus propietarios, para de esta forma mejorar sus condiciones de vida o incluso alcanzar la libertad. Además, contemplamos en nuestro trabajo la capacidad que algunos esclavos pudieron tener para insertarse en la sociedad de libres. El liberto no estaba condenado necesariamente a la «muerte social» por su pasado como esclavo, ya que, pese a las extraordinarias dificultades que presentaron este tipo de sociedades, existieron cauces que posibilitaron ciertos márgenes para un relativo éxito económico³⁵. Como ha señalado Rafael Díaz, buena parte de la trayectoria vital de la población liberta estuvo seriamente condicionada por la forma en la que el individuo alcanzó la libertad. Para Díaz, los esclavos que alcanzaron la libertad a través de la voluntad graciosa de sus propietarios tuvieron una menor capacidad de éxito social³⁶. Así, en regiones donde esta forma de adquirir la libertad fue predominante, para muchos esclavos la opción de alcanzar la libertad no era un objetivo primordial en sus aspiraciones, dadas las obligaciones que contraían con los antiguos propietarios y, no menos importante, dada la relativa capacidad de acción que estos individuos tuvieron dentro de la institución esclavista³⁷.

³² Hart, Richard. *Slaves who Abolished Slavery: Blacks in Rebellion* (vol. 2). Institute of Social and Economic Research, Kingston, 1985.

³³ García, Gloria. *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*. Centro de investigación Científica «Ing. Jorge Luis Tamayo», México, 1996.

³⁴ Craton, Michael. *Empire Enslavement and Freedom in the Caribbean*. James Currey Publisher, Oxford, 1997.

³⁵ Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Harvard University Press, Cambridge, 1982.

³⁶ Díaz Díaz, Rafael A. «La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad. Santa Fe de Bogotá, 1700-1750». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 23, Bogotá, 1996.

³⁷ Díaz Díaz, Rafael A. «¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en Nueva Granada». *Revista Historia Crítica*, n.º 24, Universidad de los Andes, Bogotá, 2002.

Sin embargo, y como veremos a lo largo de nuestro trabajo, los mecanismos que rigieron el acceso a la libertad en Santiago de Cuba estuvieron lejos de la realidad histórica estudiada por Díaz para el caso bogotano. El protagonismo que adquirieron los esclavos en lo relativo a la compra de la libertad, incidió, si seguimos los postulados planteados por Díaz, en que los márgenes de dependencia que pudieron establecer con sus antiguos amos estuvieran seriamente amortiguados. Desde nuestro punto de vista, la capacidad que la población de color esclava tuvo para insertarse con éxito dentro de la sociedad de libres fue un factor importante que favoreció el desarrollo del esclavismo en la región, ya que su integración eliminaba parte de las tensiones que acumulaba el sistema esclavista tradicional. El rol que la población libre de color mantuvo como propietaria de bienes inmuebles y aún de esclavos, señaló el arraigo de los valores esclavistas. En opinión de Lowell Gudmunson, y siempre desde la perspectiva de los esclavos, un sistema esclavista que permitiera frecuentes manumisiones, con buena representación de adultos en edad laboral, y paradójicamente, un porcentaje alto de manumisiones por compra, como es el caso que nos ocupa, estimulaba la iniciativa de los esclavos adultos y proporcionaba medios concretos para alcanzar la libertad³⁸. Con esta afirmación no pretendemos generar una imagen benévola del sistema esclavista, ni pretendemos establecer modelos regionales más o menos justos, incluso indulgentes; consideramos que para explicar en buena medida la capacidad de acción de la población libre de color y de los esclavos que alcanzaron la libertad, debemos analizar, además del carácter de las manumisiones, el marco económico, racial y social general, así como las actitudes socio-raciales del grupo dominante³⁹.

Para llevar a cabo un estudio desde esta perspectiva, hemos tomado como referencia los trabajos realizados entre otros por Rebecca Scott⁴⁰, Michael Zeuske⁴¹, Frederick Bowser⁴², Carlos Aguirre⁴³, Christine Hünefeldt⁴⁴, Herbert Klein⁴⁵, Michael

³⁸ Gudmunson, Lowell. «Mecanismos de movilidad social para la población de procedencia africana en Costa Rica colonial: manumisión y mestizaje». *Revista de Historia*, Año II, n.º 3, Heredia, 1976, p. 146.

³⁹ Gudmunson, Lowell. *Idem*, p. 151.

⁴⁰ Scott, Rebecca J. *Slave emancipation and the Transition to the Free Labor in Cuba (1868-1895)*. Princeton University Press, Princeton, 1985.

⁴¹ Zeuske, Michael; García Martínez, Orlando. «Notarios y esclavos en Cuba (siglo XIX)». *Debate y perspectivas*, Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales, Fundación MAPFRE Távera, Madrid, 2004.

⁴² Bowser, Frederick P. *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1977.

⁴³ Aguirre, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1995.

⁴⁴ Hünefeldt, Christine. *Paying the Price of Freedom. Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854*. University of California Press, Berkeley, 1994.

⁴⁵ Klein, Herbert S. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Alianza Editorial, Madrid, 1986.

Craton⁴⁶, Edgar Cox⁴⁷, Richard Hart⁴⁸ o Stuart Schwartz⁴⁹, quienes han insistido en la necesidad de contemplar la capacidad de acción de los esclavos en el entorno social. En estos trabajos se contempla además que, en periodos de crisis, las diferentes clases propietarias tuvieron la capacidad de ampliar los espacios de negociación con los esclavos, y flexibilizar las condiciones de dominio que les aplicaban como medio para rebajar las tensiones⁵⁰. Destacamos además, que la apertura de los espacios de negociación no estuvo favorecida por la acción graciosa de los propietarios, sino que estos, ante la actitud resuelta de algunos esclavos y por temor a unas consecuencias que no deseaban, decidieron ampliarlos como estrategia encaminada a preservar el orden social vigente. Este factor, sin embargo, fue posible, como veremos a lo largo de nuestro trabajo por una serie de coyunturas favorables, como la ampliación del mercado de esclavos en Santiago de Cuba a raíz de la liberalización de la trata negrera en 1789, con lo que la capacidad de reposición de mano de obra esclava estuvo asegurada para la clase propietaria de esclavos.

Michael Zeuske sostiene que la vida del esclavo quedaba condicionada, por encima de la región donde estuviera radicado, por la ocupación laboral a la que quedaba adscrito⁵¹. Así, hemos analizado el mercado de esclavos santiaguero a través del estudio de la información contenida en los contratos de compraventa de los esclavos, fuente documental que nos ha permitido establecer las principales características del mercado. Para la realización de éste análisis hemos tomado como variables la edad, sexo, etnia y precio que alcanzaron los esclavos. Los datos obtenidos han sido puestos en relación con los diferentes rubros económicos donde estuvo presente esta forma de explotación, distinguiendo el espacio urbano y el rural, analizando la estructura de la propiedad de la tierra y la distribución de la mano de obra esclava.

El crecimiento económico que experimentó la región en el marco cronológico propuesto tuvo una serie de consecuencias en las formas de explotación del esclavo. Lyman Johnson señala que, en espacios urbanos dinámicos con una fuerte concentración de

⁴⁶ Craton, Michael. *Testing the Chains. Resistance to Slavery in the British West Indians*. Cornell University Press, Ithaca, 1982.

⁴⁷ Cox, Edgar. *Free Coloreds in the Slave Societies of St. Kitts and Grenada, 1763-1833*. The University of Tennessee Press, Knoxville, 1984.

⁴⁸ Hart, Richard. *Slaves who Abolished Slavery: Blacks in Rebellion* (vol. 2). Institute of Social and Economic Research, Kingston, 1985.

⁴⁹ Schwartz, Stuart B. *Slaves, Peasants and Rebels. Reconsidering Brazilian Slavery*. University of Illinois Press, Chicago, 1992.

⁵⁰ Hünefeldt, Christine. *Paying the Price of Freedom. Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854*. University of California Press, Berkeley, 1994.

⁵¹ Zeuske, Michael. «Estructuras e identidad en la segunda esclavitud (caso Cuba, 1800-1940)». *Estudios Afroamericanos Virtual (EA Virtual)*, Antropología-Historia-Sociología, n.º 2, Universidad de Barcelona, Primavera 2004.

mano de obra esclava, una de las características más notables que podemos observar es un alto número de cartas de libertad conseguidas a través de la compra⁵². Para comprobar esta aseveración, hemos realizado un laborioso trabajo con la finalidad de estudiar las formas en las que el esclavo alcanzó la libertad, centrándonos principalmente en el estudio de las cartas de libertad, observando al mismo tiempo las cláusulas de los testamentos en las que frecuentemente se hacía alusión al destino de los esclavos una vez su amo hubiera muerto. Hemos analizado pormenorizadamente las cartas de manumisión otorgadas a los esclavos, que hemos recopilado de los libros de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Siguiendo los estudios realizados por Schwartz⁵³ o Bowser⁵⁴ entre otros, hemos descompuesto la información contenida en la documentación para analizar la forma en la que los esclavos alcanzaron la libertad (a través de la voluntad graciosa del amo o a través de la compra), sus edades, así como las diferencias étnicas y genéricas que pudieron establecerse en dichos accesos, mostrando las estrategias que siguieron los esclavos para ser libres. Nuestro objetivo ha sido trazar los elementos que pudieran establecer un «modelo Santiago» en función de la capacidad, frecuencia y características de los esclavos que lograron manumitirse. El esclavo recién liberado ingresaba en el último peldaño de la sociedad de libres. El liberto mostraba a la población esclavizada la capacidad para medrar dentro de éste tipo de sociedades, por lo que su estudio se nos antoja como fundamental. Para ello hemos analizado los testamentos que redactaron, ya que a nuestro juicio constituyen una fuente documental de primer orden, al quedar registrada buena parte de la vida del individuo, así como sus posesiones al momento de la redacción del documento.

La visualización de estas realidades que conformaban buena parte de la complejidad de los sistemas esclavistas no pretende suavizar o invisibilizar el grado de explotación sufrido por los esclavos, en un contexto además, dominado por los efectos que en buena parte del Caribe tuvo la gran rebelión de esclavos del Saint Domingue⁵⁵. Como considera Javier Laviña, debemos alejarnos de la imagen clásica de que tan sólo acontecieron grandes fenómenos de resistencia en las grandes explotaciones, ya que

⁵² Johnson, Lyman. «Manumission in Colonial Buenos Aires, 1776-1810». *The Hispanic American Historical Review*, vol. 59, n.º 2, 1979.

⁵³ Schwartz, Stuart B. «The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahia, 1684-1745». *The Hispanic American Historical Review*, vol. 54, n.º 4, 1974.

⁵⁴ Bowser, Frederick. «The free persons of colour in Lima and Mexico City: Manumission and opportunity». Engerman, S.; Genovese, E. *Race and Slavery in the Western Hemisphere: Quantitative Studies*. Princeton University Press, Princeton, 1975.

⁵⁵ Genovese, Eugene D. *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*. Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1979.

la institución esclavista generaba los estímulos necesarios para que el esclavo desarrollase estos mecanismos⁵⁶. Para analizar los diversos procesos de resistencia hemos usado diferentes fuentes documentales. Así, hemos utilizado las tachas que aparecen en los contratos de compraventa de los esclavos para acercarnos a mecanismos de resistencia mucho más comunes y frecuentes que las rebeliones, pero que ayudan a entender los procesos seguidos por los esclavos para erosionar el dominio que le aplicaba su propietario, si bien hemos tenido en cuenta las consideraciones realizadas por Zeuske en cuanto al estudio de este tipo de fuentes⁵⁷.

De otro lado, para estudiar la problemática de la población esclavizada, hemos utilizado la documentación producida por las instituciones políticas, en las que se trataba de establecer mayores y mejores medios para controlar y coaccionar a la población potencialmente peligrosa. De esta forma observaremos cómo las autoridades pretendieron reestructurar las viejas instituciones encargadas de la vigilancia en los campos, como la Santa Hermandad, o crearon otras nuevas para la persecución del cimarronaje. Además, las características socioeconómicas de la región oriental la impregnaron de un carácter único, por lo que difícilmente pudieron transplantarse los mecanismos que se arbitraron en la región occidental⁵⁸. Además, hemos revisado la incidencia que tuvo en la región la revolución haitiana a través de la llegada de colonos refugiados, y cuáles fueron las medidas que tomaron las autoridades para tratar de evitar que entre los refugiados pudiera introducirse algún revolucionario que amenazase la estabilidad social. A pesar de que buena parte de las medidas aplicadas tuvieron una intención coactiva o represiva, también hemos observado cómo las autoridades fueron más proclives a establecer nuevos espacios de negociación que pretendían solventar problemas de gran arraigo en la población y que tuvieron como protagonistas a los esclavos alzados de El Cobre.

En resumidas cuentas, a lo largo del presente trabajo hemos analizado la relativa flexibilidad del sistema esclavista santiaguero. Dado el auge del esclavismo en la región, y ante la amenaza que supuso la introducción de un significativo número de africanos en un contexto dominado por los acontecimientos haitianos, tanto las instituciones políticas como los actores sociales ejecutaron una serie de medidas que trataron de preservar la integridad del orden colonial vigente, haciendo viable que este perdurase hasta bien entrado el siglo XIX.

⁵⁶ Laviña, Javier. «Comunidades afroamericanas. Identidad de resistencia». *Boletín Americanista*, n.º 48, Universidad de Barcelona, 1998.

⁵⁷ Zeuske, Michael; García Martínez, Orlando. «Estado, notarios y esclavos en Cuba. Aspectos de una genealogía legal de la ciudadanía en sociedades postesclavistas (siglo XIX)». Inédito.

⁵⁸ La Rosa Corzo, Gabino. *Los palenques del Oriente de Cuba: Resistencia y acoso*. Editorial Academia, La Habana, 1991.

Capítulo 1

El sistema esclavista santiaguero. Propiedad de la tierra, mano de obra y mercado de esclavos

LA ESCLAVITUD Y SU TRATAMIENTO HISTORIOGRÁFICO

La esclavitud ha sido, durante años, un tema escasamente tratado por la historiografía española a pesar de la importancia de la institución en los dominios americanos. No fue hasta la década de los setenta cuando desde la península comenzaron a realizarse trabajos de envergadura focalizados en el estudio del esclavismo. Los estudios de Alfonso Franco comenzaron a desarrollar la persistencia de la esclavitud en la península ibérica en la Baja Edad Media castellana, enmarcando el trabajo esclavo fundamentalmente en el mundo urbano. El trabajo esclavo en el mundo rural o en la minería, quedó circunscrito a procesos coyunturales, cuando se incrementaba realmente la demanda de trabajo⁵⁹. La importancia de la esclavitud doméstica generó en la posesión del esclavo un valor añadido, más allá de la fuerza de trabajo que el propietario pudiera obtener, el de la representación social, debido al alto precio que alcanzaba en el mercado. Como sostiene Patterson, no había nada en la naturaleza de la esclavitud que implicase la igualación de un esclavo con un trabajador, lo que no significa que los esclavos pudieran ser utilizados como meros trabajadores⁶⁰. Sin embargo, cuando la institución esclavista fue trasplantada a América, el esclavo

⁵⁹ Franco Silva, Alfonso. «Slavery in the Iberian peninsula at the end of the Middle Age. A review of the situation, sources and problems related to the investigations activities». Alberto Vieira (coordinador). *Slaves with or without Sugar. Registers of the International Seminar*. Atlantic History Study Center, Funchal, 1996, pp. 79-88.

⁶⁰ Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Harvard University Press, Cambridge, 1982, p. 99.

se convirtió en una mercancía con un valor equivalente a la de su fuerza de trabajo si bien siguió perviviendo en el imaginario colectivo, especialmente entre las oligarquías locales, la significación de la representación social del propietario de esclavos.

La esclavitud, conocida y articulada desde la Antigüedad en la península, fue regulada en los dominios castellanos por las Leyes de las Siete Partidas, recopilación legal elaborada en tiempos de Alfonso X, entre 1252 y 1255, que recogía buena parte de la herencia legal romana y justinianea. En ella, la figura del esclavo desde un punto de vista jurídico quedaba reflejada como la de un individuo que pasaba a estar bajo el dominio de un señor, sin que por ello el sujeto perdiera, en absoluto, su naturaleza humana. Según Patterson, el derecho romano igualaba dos conceptos distintos, dominio y propiedad. Dada la importancia del trabajo esclavo en Roma, lentamente se articuló un complejo sistema legal que pretendía salvaguardar los intereses de la clase propietaria pero que, al mismo tiempo, trataba de eliminar las tensiones que el sistema esclavista pudiera ir generando⁶¹. La esclavitud adquiría una dimensión temporal, en la que el individuo esclavizado podía alcanzar con el tiempo la libertad.

Como señala Davis, las Partidas más que un cuerpo legal era una recopilación de usos y costumbres⁶², la institución esclavista era considerada como un mal necesario. Para Knight, en el propio sustrato de la redacción, aparecen elementos que parecen condenar la práctica del esclavismo, al considerarlo como «la más vil y más despreciable cosa que puede existir entre los hombres»⁶³ aunque este juicio moral no significó una apuesta clara por la destrucción de la institución. La esclavitud bajomedieval tenía unas características esencialmente urbanas y la legislación articulada para su regulación estaban enmarcadas en una sociedad señorial⁶⁴. Si bien sentó las bases teóricas sobre las que se fundamentó parte de las relaciones entre amo y esclavo⁶⁵, como señala Javier Laviña, para entender en la práctica el desarrollo esclavista en la América española frecuentemente hay que dejar a un lado las consideraciones legales que marcaban las leyes de las Siete Partidas⁶⁶.

⁶¹ Patterson, Orlando. *Opus cit.*, pp. 29 y ss.

⁶² Davis, David Brion. *El problema de la esclavitud la cultura occidental*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1968, p. 106.

⁶³ Knight, Franklin. «The Desintegration of the Caribbean Slave Systems, 1772-1886». Franklin Knight (ed.) *General History of the Caribbean*, Vol. 3. Unesco Publishing, Mac Millan Education Ltd., London, 2007.

⁶⁴ Blackburn, Robin. *The Making of New World Slavery: From the Baroque to the Modern, 1492-1800*. Verso, London, 1997.

⁶⁵ De la Fuente, Alejandro. «Slavery and the Law: A Reply», *Law and History Review*, Summer, 2004. http://www.historycooperative.org/journals/lhr/22.2/response_fuente.html. Consultado el 4 de febrero de 2006.

⁶⁶ Laviña, Javier. «Iglesia y esclavitud Cuba». *América Negra*, n.º 1. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1991, pp. 11-15.

El esclavo, bajo el dominio de un señor, no era sujeto de derecho, pero el propietario tenía una serie de obligaciones para con él. La alimentación, el vestuario, el alojamiento y la cristianización eran responsabilidad del propietario siempre desde un punto de vista teórico, y su olvido o incumplimiento podía generar una situación de conflicto. El espacio de negociación que definió la relación amo-esclavo quedó determinado, en buena medida, del grado de conocimiento que el esclavo tuviera de las obligaciones que el propietario contraía con la compra. No fueron extraños en Cuba los pleitos entre esclavos y propietarios, que eran dilucidados, en el marco cronológico propuesto, por el cabildo municipal, quien a través de la persona del Síndico Procurador, trataba de resolver las reclamaciones planteadas por los esclavos, así como representarlos ante las autoridades.

Sin embargo, ante el aumento de las denuncias que comienza a experimentarse ya en el siglo XIX, y la más que probable necesidad de establecer una institución que no estuviera, al menos en apariencia, tan ligada a los intereses de los propietarios, aparecen juzgados especializados en este tipo litigios. En estas instituciones de justicia, los esclavos que conocían los usos y costumbres, usaron las leyes en su propio beneficio, bien fuera para conseguir una tasación más baja para la compra de su libertad, un cambio de dominio o requiriendo el pago de jornales trabajados, entre otras reclamaciones⁶⁷.

La expansión atlántica, tanto castellana como portuguesa, de principios del siglo XV, generó un nuevo ciclo en la historia del esclavismo⁶⁸. Dada la extraordinaria demanda de azúcar existente en el mercado europeo, tanto castellanos como portugueses comenzaron, tras un periodo de aclimatación de la caña de azúcar, incentivaron la creación de importantes haciendas de labor. En las Azores, Madeira, Santo Tomé y Canarias comenzaron a desarrollarse las relaciones socioeconómicas que posteriormente se implementarían en América⁶⁹. Si bien en las islas Canarias la población esclavizada era utilizada en las haciendas de labor, los esclavos utilizados procedían de la zona de la Berbería, donde eran capturados como prisioneros de guerra. Tras la finalización de las operaciones militares en esa región en la segunda mitad del siglo XVI, los representantes de los cabildos insulares reclamaron a la Monarquía que prosiguiera con las hostilidades, ya que los prisioneros que allí eran capturados conformaban buena parte de las dotaciones de esclavos

⁶⁷ De la Fuente García, Alejandro. «La esclavitud, la ley y los derechos en Cuba: repensando el debate de Tannebaum». *Debate y perspectivas: Cuadernos de historia y ciencias sociales*, n.º 4, Fundación MAPFRE TÁVERA, Madrid, 2004, pp. 37-68.

⁶⁸ Carreira, Antonio. *Notas sobre o tráfico português do escravos*. Universidad Nova de Lisboa, Lisboa, 1978, p. 9.

⁶⁹ Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Alianza editorial, Madrid, 1984.

utilizados en las labores azucareras⁷⁰. De otro lado, los portugueses comenzaron a desarrollar un importante comercio negrero desde las factorías que habían comenzado a instalar en la costa occidental africana, lo que permitió que un importante número de subsaharianos fueran trasladados a las islas atlánticas portuguesas y, posteriormente a las Antillas y el continente americano en condición de esclavos⁷¹.

La necesidad de mano de obra en los dominios castellanos fue palpable desde los primeros momentos de la colonización. La desaparición de buena parte de la población indígena, fenómeno que alcanzó sus mayores cotas en el Caribe insular, requería de la introducción de nuevos «brazos», fuertes y resistentes, que pudiera reemplazar la mano de obra indígena. Si bien el descenso de la mano de obra indígena indudablemente incentivó la llegada de africanos, como apunta William Philips Jr., el resurgimiento del esclavismo vino motivado por la creación de los sistemas de plantación (protagonizada en principio por la plantación azucarera) en el Nuevo Mundo y la ampliación de la economía de mercado⁷². Dado que los prisioneros de guerra esclavizados apenas si podían abastecer la demanda de mano de obra canaria, sin tener en cuenta que éste circuito económico dependía de que se estableciesen importantes operativos militares en la región del Levante mediterráneo, la mano de obra subsahariana terminó por constituirse en la mejor opción para satisfacer la creciente necesidad de mano de obra en buena parte del espacio americano⁷³.

De este modo, se fue conformando un nuevo binomio, el de esclavitud-negritud⁷⁴, que tenía escasos referentes en la historia del esclavismo y cuyas tristes consecuencias pueden alcanzar a observarse hoy en día en la lacra del racismo y en los niveles de pauperización de la población de afrodescendientes⁷⁵. En el caso cubano, a la larga lucha por la abolición de la esclavitud, que fue capitalizada en buena medida por los

⁷⁰ Lobo Cabrera, Manuel. «Slavery and Sugar in the Canary Islands». Alberto Vieira (coordinador) *Slaves with or without Sugar*. Atlantic History Study Cter, Funchal, 1996, p. 110.

⁷¹ Vieira, Alberto. «A ilha da Madeira e o tráfico negreiro no seculo XVI». *Revista de Indias*, vol. 55, n.º 204, 1995, pp. 333-356.

⁷² Philips Jr., William. «Slavery in space and time: Continuities». Alberto Vieira (coordinador). *Slaves With or Without Sugar*. Atlantic History Studies Cter, Funchal, 1996, p. 128.

⁷³ Klein, Herbert S. & Paz Leston, Eduardo. «Sociedades esclavistas en las Américas. Un estudio comparativo». *Desarrollo económico*, vol. 6, n.º 22-23, América Latina 3, América Latina como proyecto, jul-dic 1966, p. 230. Los autores establecen que si bien la esclavitud castellana se encontraba en franco retroceso en la época bajomedieval, los primeros esclavos que fueron trasladados al Nuevo Mundo gozaron de una protección legal que nacía precisamente en la tradición castellana y en el impulso de las autoridades coloniales, quienes consideraron a este conjunto poblacional como un factor de riesgo para la convivencia con la población indígena. A medida que la mano de obra predominante en determinadas regiones fue la esclava, la legislación y la práctica legal fueron flexibilizándose para permitir el desarrollo de los sistemas esclavistas de plantación en las grandes haciendas.

⁷⁴ Holt, Thomas C. «Marking: Race, Race-making, and the writing of History». *The American Historical Review*, vol. 100, n.º 1, 1995.

⁷⁵ Davis, David Brion. «Constructing Race.: A Reflection». *The William and Mary Quaterly* third Series, vol. 54, n.º 1, 1997, pp. 7-18.

propios esclavos, vino a sumarse posteriormente la construcción de la ciudadanía que, en un proceso semejante, fue construyéndose desde «abajo» mientras los políticos y dirigentes discutían sobre su encauzamiento, significación y resultados⁷⁶.

El estudio de la esclavitud en la América colonial española afronta una serie de retos derivados de la clásica y bien conocida obra de Frank Tannebaum en la que el autor, tras analizar los sistemas esclavistas ibéricos y confrontarlos con el anglosajón, determinaba que estos ofrecían una serie de bondades que no ofrecía el modelo británico, como facilitar el acceso a la libertad y una mejor integración dentro de la sociedad de libres⁷⁷. Esta tesis ha sido ampliamente contestada por autores como Lowell Gudmunson quien señala en torno a la importancia de las manumisiones como instrumento para medir la «benevolencia» de los sistemas esclavistas que una frecuencia alta en las manumisiones ha sido prerrequisito del desarrollo subsiguiente de otros rasgos positivos de la manumisión y de las relaciones inter-raciales, pero un aumento en las frecuencia no se traduce automáticamente en un mejoramiento, ni en el sistema esclavista ni en las relaciones externas o posteriores a la esclavitud. El marco económico, racial y social general, tal como las actitudes socio-raciales del grupo dominante desempeñan un papel fundamental, más importante, que la frecuencia de las manumisiones en el desarrollo «positivo» de los sistemas esclavistas⁷⁸.

Herbert Klein sostiene que existieron particularidades que condicionaron el desarrollo de los sistemas esclavista en el espacio americano. En su opinión, una de las más destacadas fue que las relaciones de dominación que ejercieron los propietarios británicos con sus esclavos estuvieron mediatizadas por la escasa o nula aplicación de las leyes inglesas en sus colonias, ya que estas tenían su propio marco legal, lo que marcaba una gran distancia entre el sistema esclavista español⁷⁹. Por el contrario, Manuel

⁷⁶ Scott, Rebecca. «Race, Labor and Citizship in Cuba: A view from the Sugar District of Cienfuegos, 1886-1909». *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, n.º 4, 1998, p. 728. La diversidad racial fue uno de los principales obstáculos que Cuba afrontó para constituirse como nación. La conciliación entre raza y nación, que había sido vista por las autoridades coloniales españoles como inviable, fue uno de los elementos más destacados del discurso nacionalista cubano. Alejandro de la Fuente. «Race, National Discourse and Politics: An Overview». *Latin American Perspectives*, vol. 25, n.º 3, 1998, pp. 43-69.

⁷⁷ Tannebaum, Frank. *Slave and Citizen*. Beacon Press, Boston, 1974.

⁷⁸ Gudmunson, Lowell. «Mecanismos de movilidad social para la población de procedencia africana Costa Rica colonial: manumisión y mestizaje». *Revista de Historia*, año II, n.º 3, Heredia, 1976, p. 151.

⁷⁹ Klein, Herbert S. *Slavery in the Americas. A Comparative Study of Virginia and Cuba*. University of Chicago, Chicago, 1967, p. 40. En este mismo sentido, Elkins considera que la escasa experiencia previa de los colonos británicos en el dominio de los esclavos, la inexistencia de referentes legales previos a las leyes que cada colonia decidió otorgarse, la escasa presencia institucional de la Monarquía británica en sus dominios o que no existiese ninguna iglesia lo suficientemente poderosa como para imponer una doctrina uniforme frente a la esclavitud, fueron los elementos destacados que conformaron la práctica esclavista en la América sajona. Stanley Elkins. «Culture contacts and Negro Slavery». *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 107, n.º 2, 1963, p. 109.

Moreno Friginals, en su excepcional obra *El Ingenio*, criticaba con dureza las tesis de Tannebaum al contrastar la aplicación de la normativa vigente con las relaciones que los grandes hacendados azucareros implantaron al interior de sus explotaciones, las cuales en poco o nada se diferenciaban de las que desarrollaron británicos o franceses⁸⁰.

Para Moreno, la existencia de un marco legal no era un elemento destacable a la hora de establecer diferenciaciones entre sistemas esclavistas porque su vigencia no implicaba necesariamente su cumplimiento⁸¹. Según Alejandro de la Fuente, para una mejor comprensión del problema que ayude a superar la vieja discusión entre cumplimiento o incumpliendo de las leyes, esto es, para estudiar la «ley en acción», es imprescindible analizar los factores sociales que en muchos casos no incide en el contenido de la misma, pero sí la forma en la que eran invocadas y aplicadas las leyes⁸². Sin negar los extremos de crueldad y dureza que el sistema de plantación azucarero alcanzó en Cuba, el trabajo de Rebecca Scott demostró el papel protagónico que los esclavos jugaron en la abolición del sistema esclavista cubano, utilizando los instrumentos legales que tenían a su disposición⁸³. En otro trabajo más reciente, Rebecca Scott incide en las dificultades que este tema plantea a los historiadores, ya que los sujetos históricos estudiados, los esclavos, en raras ocasiones dejaron testimonios escritos de sus acciones y de sus intentos por transformar o adaptar la realidad en la que vivían, por lo que un conocimiento global de la esclavitud sigue siendo, a día de hoy, uno de los principales retos de los especialistas en el tema⁸⁴.

La consideración del esclavo como sujeto activo del estudio histórico requiere plantear las capacidades que el mismo tuvo para interactuar en el medio social. Si bien es cierto que el esclavo no era un sujeto de derecho al ser considerado como una propiedad, el propietario adquiriría una serie de obligaciones para con el esclavo que justificaba su dominio. De esta forma, el marco legal establecía que era responsabilidad del propietario alimentar y cobijar al esclavo⁸⁵, siendo además obligación

⁸⁰ Moreno Friginals, Manuel. *El Ingenio, complejo socioeconómico cubano del azúcar*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

⁸¹ Ídem.

⁸² Alejandro de la Fuente. «Epílogo. La esclavitud y la ley: nuevas líneas de investigación. Debate y perspectiva». *Debates y Perspectivas*, n.º 4, Fundación MAPFRE Távera, Madrid, 2004, p. 199.

⁸³ Scott, Rebecca. *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton University Press, New Jersey, 1985.

⁸⁴ Scott, Rebecca. «Small-scale dynamics of large-scale processes». *The American Historical Review*, vol. 105, n.º 2, 2000, p. 472-479.

⁸⁵ Aguilera y Velasco, Alberto. *Colección de códigos y leyes de España*. Imprenta L. Labajos, Madrid, 1865. En la Partida IV, Ley VI, Título XXI se expresa la obligación de alimento y alojamiento que adquiriría el propietario con la compra de un esclavo.

El presente trabajo analiza un periodo de crucial importancia en la historia del Oriente cubano. A fines del siglo XVIII, la Monarquía Hispánica aplicó una serie de medidas fiscales y mercantiles que pretendieron revitalizar la economía de exportación en sus dominios antillanos. El fomento de las haciendas azucareras y cafetaleras, realizado gracias al auge del esclavismo, coincidió temporalmente con el estallido revolucionario haitiano, por lo que la clase propietaria de esclavos entró en una difícil disyuntiva. La necesidad de mano de obra esclava para el desarrollo de los cultivos de exportación y, de otro lado, el temor a que se reprodujeran en suelo cubano los fenómenos que estaban asolando a la colonia francesa del Saint Domingue. Este libro analiza este periodo histórico, incidiendo en el impacto que esta coyuntura supuso para los espacios de negociación que rigieron las relaciones amo-esclavo en el Oriente cubano, ofreciendo una perspectiva de la esclavitud nacida desde los propios esclavos.



DOCE
CALLES